

## CONSULTA PÚBLICA

### MANUAL CORPORATIVO SOBRE LA UNIFORMIDAD DE LOS CONDUCTORES DE TAXIS DE SEVILLA

El Instituto del Taxi de Sevilla ha iniciado los trámites administrativos para la elaboración de un manual corporativo sobre la uniformidad de los conductores de taxis en el municipio de Sevilla, de adopción voluntaria, como consecuencia de la propuesta formulada por dos de las asociaciones representativas del sector del taxi y aprobada por el Consejo de Gobierno del Instituto del taxi, en sesión celebrada el 28 de julio de 2022.

En este sentido, en aplicación del principio de participación ciudadana recogido en el art. 9.2 de la Constitución y del artículo 69.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un periodo de **CONSULTA PÚBLICA** sobre la Uniformidad de los Conductores de Taxi.

Los **titulares de licencia** municipal de taxi y de las **asociaciones representativas del sector** podrán presentar cuantas opiniones, sugerencias o propuestas sobre el asunto referido estimen oportunas, **hasta el 31 de diciembre de 2022**, a través de siguiente enlace:

<https://www.sevilla.org/servicios/movilidad/instituto-del-taxi/consulta-uniformidad-taxistas>

Clave Acceso: Taxi2022

**INSTITUTO DEL TAXI**